



Convocatoria de selección para la contratación temporal de personal Técnico para la ejecución del proyecto “Regulación de la expresión de sv2b, sinaptotagmina 1 y 2, y su alteración en la atrofia muscular espinal. BFU2016-78934-P”. Convocatoria de Julio 2017
REFERENCIA: INV-7-2017-I-005

Convocatoria de (07/julio/2017)

REFERENCIA (3): INV-MES-AÑO-T/I-000

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: Tabares Domínguez, Lucía. Catedrática de Universidad
- Vocal 1: Castellano Orozco, Antonio. Catedrático de Universidad
- Vocal 2: D. Álvarez de Toledo Naranjo, Guillermo

se reúne el día 26 /julio/2017 a las 12 horas (4) para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

TEJERO NAVARRO, ROCÍO

ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados (5):

1. Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos.

Doctorado: 3 puntos

Máster Oficial o DEA con la previa titulación de Grado/Licenciatura: 2,7 puntos

Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura: 2,5 puntos

Máster con Diplomatura: 2,3 puntos

Licenciatura: 2,3

Grado: 2,0

2. Formación relacionada con las tareas a desarrollar: Hasta 3 Puntos.

3. Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar.

Hasta un máximo de 3 puntos.

4. Entrevista para evaluar la aptitud para el puesto: Hasta 3 puntos

La Comisión evalúa el CV de los siguientes candidatos

EVALUACIONES (6):

| Nombre | Títulos oficiales | Formación | Experiencia profesional | Entrevista | Total |
|-----------------------|-------------------|------------|-------------------------|------------|-------------------------|
| TEJERO NAVARRO, ROCÍO | Punt. 3 | Punt. 3 | Punt. 3 | Punt. | Punt. Total 9 |

La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos (7).

Contra la propuesta de contratación, podrán los interesados interponer Recurso de Alzada ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla en el plazo de un mes según dispone el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 26 de julio de 2017

Fdo: Tabares Domínguez, Lucía (Presidente)



Fdo: Castellano Orozco, Antonio (Vocal 1º)



Fdo: Álvarez de Toledo Naranjo, Guillermo (Vocal 2º)



Instrucciones para la cumplimentación del Acta de la Comisión de Valoración:

- (1) El Investigador responsable de la contratación ha de seleccionar Técnico o Investigador en función de las competencias del contratado y de la categoría laboral del mismo.
- (2) Mes y año de la convocatoria.
- (3) Dato que se cumplimentará en el Área de Investigación de la US.
- (4) Importante: Fecha y hora deben ser posterior a la publicación de la lista definitiva de admitidos/excluidos en la página Web del Vicerrectorado.
- (5) Insertar apartado Valoración de méritos del Anexo de la convocatoria.
- (6) Relacionar puntuaciones en los diferentes apartados y Puntuación total. Si no había entrevistas, eliminar columna correspondiente. Ordenar según puntuación total en orden descendente.

- (7) Sólo en el caso de no ser necesario realizar entrevistas.